

FERNANDEZ-DAVILA & BUENO
ABOGADOS

Cambian Vocales del Tribunal del INDECOPI

El 24 de diciembre se publicó la Resolución Suprema mediante la cual se aceptó la renuncia formulada por los señores Julio Durand Carrión, Sergio León Martínez, José Alberto Oscátegui Arteta, Juan Francisco Rojas Leo, Luis Bruno Seminario de Marzi y Lorenzo Zolezzi Ibárcena al cargo de Vocal de la Sala de Defensa de la Competencia del Tribunal del INDECOPI. Asimismo se aceptó la renuncia de los señores Dante Mendoza Antonioli y Jorge Santistevan de Noriega al cargo de Vocal de la Sala de Propiedad Intelectual del Tribunal del INDECOPI.

Por otra parte, la Presidencia del Consejo de Ministros designó como Vocales de la Sala de Defensa de la Competencia del Tribunal del INDECOPI a los señores Juan Luis Avendaño Valdez, Diego Calmet Mujica, Juan Angel Candela Gómez de la Torre, Luis José Diez Canseco Núñez, Rosa María Graciela Ortiz Origgi y José Luis Fernando Piérola Mellet, quedando así conformada la Sala antes referida.

Además, se designó a la señora María Soledad Ferreyros Castañeda y a la señorita Teresa Stella Mera Gómez en el cargo de Vocal de la Sala de Propiedad Intelectual del Tribunal del INDECOPI la cual está integrada además por Begoña Venero y Tomás Unger.